cia; porque despues con la luz de Dios ví, que todo lo contrario era de Dios, de aquello que yo creja que era de Dios; no siendo de Dios, sino de mi propio amor, pasion, soberbia, vanidad, y presuncion. (y)

56. Tambien puede ser util documento à las almas el valor, y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas, por una cosa que puede ser que ellas no pecassen venialmente. Pues aquella, que parecia resistencia, mas era apelacion, que resistencia, recurriendo à la Fundadora, del Provincial de la Reforma que formò la Fundadora: y mas era proponer, que resistir, y mas era quejarse, que no oponerse: y finalmente era por una cola, que ellas pensaban que era razon, pues pudiendo, à su parecer, dejar a una Prelada con autoridad, Priora; la dejaba el Padre Provincial con desautoridad Presidente. Y con todo esso la Santa tomò el azote en la mano, y viendo en los principios de su Reforma, que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necesarias en ella, como la humildad, con querer ser mas, y la obediencia, y resignacion, con rendirse menos, se volviò una leona contra sus Hijas: dejando desde entonces tan assentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalzas, que hasta hoy no ha reconocido el Carmelo (à lo que yo creo) otro desvío alguno de la obediencia a sus Descalzos, ni otro respingo, ni movimiento contrario á la humildad. Tan bien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave

57. En el numero decimotercero las aníma á padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperanza del premio, diciendoles: Yo bien creo, que V. R. tendrà hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas: pues el premio es grande. Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, por què quieren que sea dado lo eterno? Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado: para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote: para diez años de rico, cinquenta de afanador, ó codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante.

Puede ser mayor locura?

58. Si el premio es grande, y dilatado, spor què no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo, quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer no merece un instante de gozar de Dios, porque como dice San Pablo: Non sunt condigna passiones hujus temporis ad futuram gloriam. (z) No es condigno lo que aqui se padece, de lo que alla se goza. Si lo que se padece en este mundo de penas, trabajos, mortificaciones, y penitencias, se consideran como naturales, y acciones libres de nuestro alvedrio, que á nuestro arbitrio las padecemos; estas penas como naturales no son dignas, ni condignas de la gloria; y de estas penas de su duracion, &c. habla San Pablo, quando dice: Non sunt condignæ passiones hujus temporis, ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis. (2) Y en este sentido digo, que una eternidad de padecer, no merece un instante de gozar de Dios. Porque si se padece por amor de Dios todos los trabajos como informados de la gracia, caridad, y amor de Dios, con el motivo superior, de la sé, esperanza, culto, obediencia, y paciencia Christiana, de esta suerte son todas las penas condignas de la gloria, porque assi son actos de gracia, caridad, y paciencia, y la gracia, est semen gloria, que dicen los Teologos. ¿Pues co-

(y) Vease la Vida interior, cap. 34. donde se explica con mas claridad este succso.
(z) Rom. 8. v. 18. (a) Idem ibid.

A SUS HIJAS LAS CARMELITAS DESCALZAS. 331

mo no queremos gastar un soplo breve al servir à Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena, quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, y fatiga, y muerte; y à Dios, que nos da eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de satiga.

59. Esto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dice la Santa, mirando à la gracia; porque hablaba como quien solicitaba las causas de Dios, y decia, que era forzoso padecer en ellas, para gozar despues del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forzoso, y justo; porque vàle mucho el servir à Dios, y hacer las causas de Dios; pues viene à ser prendar à Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras; y los gozos de la gloria son eternos: y assi; quién no compra gozos eternos con penas ligeras?

60. Es muy buena maxima en lo politico, y en lo moral, y aun en lo mistico, la siguiente: No se pueden hacer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas: y parecese harto a esta de Santa Teresa. En lo moral no se puede hacer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagogico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin pasar por lo pequeño, que es padecer por Dios. En lo mistico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo politico, no puede el Principe hacer cosas grandes, que son conservar el Reyno, ó desenderle, sin despreciar el trabajo, y la fatiga, con que lo gobierna, y desiende, que respecto de aquello es pequeño.

61. ¿Quantas batallas se han perdido, por un punto de llevar esta, û otra nacion la avanguardia, ò retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hacer cosas grandes. ¿Quantos Reynos se han perdido por un antojo, ò passion? Es menester despreciar el antojo, y la passon, para conquistar, y conservar los Reynos bien gobernados con la razon. Assi se puede discurrir en lo

demàs.

- 62. En el numero 15. les tira otra punta de mortificacion. Porque diciendoles: Que escribe aquella Carta para todas, las nota con gracia, de presumidas, añadiendo: Plegue á Dios no se agravien de no escribir à cada una, como de llamarla nuestro Padre á V. R. Presidente, segun anda el negocio. Como si digera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en essa casa, que yà se repara si nos slaman Prioras, ò Presidentes. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma Madre querràn tener punto de que escriba á cada una. Perdoneme la Santa, que cierto que me parece que las desconsuela mucho. Yo asseguro, que pudieran responderse á esta Carta con sus lagrimas, y sobràra mucha tinta.
- 63. Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas. Porque en el siguiente numero las reprehende de que salgan a aderezar la Iglesia, probandoles como en esso se que branta la clausura. Esta suera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) sino estuviera la Orden tan en sus principios; que en su misma formacion era menester a cada paso su reformacion. Solo Dios hace las cosas de un rasgo, quando quiere; porque hay grande diferencia del obrar, al criar. Dios cria, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y assi es preciso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empresas tan graves. Solo sale hecho, y derecho lo que Tom, VII.

cria, y obra Dios. Y con todo esso, luego que se puso Dios Hombre à obrar en la Redencion humana, Hombre Dios, tardò 33. asios á sormar, y resormar, y enseñar, y doctrinar á su Iglesia. Y á los Apostoles santos à cada paso los cogia en muchissimos descuidos, ¿ por què no, pues, Santa Teresa à sus Mongia en muchissimos descuidos, ¿ por què no, pues, Santa Teresa à sus Mongia en muchissimos descuidos.

64. Finalmente en el numero ultimo, como agradecida, desea aliviar a los huespedes, en cuya casa estaban las Religiosas escribien do à la Madre Ana: Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable: porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien. Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba a las quejosas: y es gran parte de discrecion, y cortesanía en el obligado no hacer derecho del beneficio. Todo lo demás de la Carta son cuidados, y penas de la salud del Padre Fray Geronimo Gracian en los caminos que hacia visitando su Resorma.

FIN DE LAS NOTAS DEL V. SEÑOR Don Juan de Palafox à las Cartas de Santa Terefa de Jesus.

あるというというとうなるとんかないとなるとんないとんないとんないとんないとれる

NOTA.

Las dos Cartas siguientes de la Reyna Doña Isabèl la Catolica, escritas à su Confesor Don Fr. Hernando de Talavera, Obispo de Avila, y Arzobispo de Granada, estàn impresas en el Tomo 3. de la Historia de San Geronimo, escrita por el R. P. Fr. Joseph de Siguenza, lib. 2. cap. 37. desde la pag. 415. col. 2. al med. de donde se han copiado, para ponerlas inmediatamente à las de Santa Teresa, que contiene este Tomo, por pedirlo assi el V. Notador de las Cartas de la Santa, en las Notas, à la 10. de este Epistolario, pag. 48. num. 3. al fin, donde lo puede vèr el Lector.

y derecto, y mas en empreha um graves. Sala fala becko, y derecho lofano



CARTAS DELAREYNACATOLICA DOÑA ISABEL, AL OBISPO DE AVILA DON FR. HERNANDO

DE TALAVERA,

SU CONFESOR.

CARTA PRIMERA.

AL REVERENDO, Y DEVOTO PADRE el Obispo de Avila, mi Confesor.



UY Reverendo, y devoto Padre. Tales son vuestras Cartas, que es osadía responder á ellas, porque ni basto, ni sè leerlas como es razon; mas sé cierto, que me dán la vida, y que no puedo decir, ni encarecer, como muchas veces digo, quanto me aprovechan; tanto que

no es razon de cansar, ni de dejarlas, sino escribir con quantos acá vinieren, y querria yo que aun mas las estendiessedes, y mas particularmente de cada cosa, y de las causas que huviere de ne-